

INFORME DEFENSOR DEL PROFESOR EN CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2017/2018

Un año más, y ya son 13, el servicio de ANPE, El Defensor del Profesor, hace públicos los datos más significativos de las intervenciones realizadas con los docentes de diferentes comunidades autónomas en relación con la situación de convivencia escolar.

2.179 docentes de toda España, con problemas de convivencia escolar, han sido atendidos durante el curso 2017-18 por el Defensor del Profesor. El número de docentes que han acudido al servicio desde su puesta en marcha, en noviembre de 2005, se eleva a 34.700 a nivel nacional.

El Defensor del Profesor recurso, exclusivo del sindicato ANPE, es un servicio de atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas. El servicio prestado, en el que se guarda el anonimato de los docentes, consta de una primera toma de contacto con un asesoramiento general de las distintas problemáticas que pueden haber sufrido y un apoyo psicológico. En un principio, el profesorado se suele sentir indefenso e incapaz de enfrentarse a la situación que está viviendo. Tras ese primer apoyo, se les ofrece la ayuda necesaria en cada caso y se les asesora de los pasos a seguir e, incluso, hay casos que requieren de asesoramiento jurídico. ([Ver vídeo](#))

ANPE es un sindicato de educación pública, sin embargo, **El defensor del Profesor atiende a todas las demandas educación pública o privada, al igual que afiliados y no afiliados porque creemos en la ayuda y eficacia del servicio.**

El objetivo fundamental de este informe es dar a conocer a la opinión pública en general y, sobre todo, a la comunidad educativa, el trabajo que se ha realizado durante el curso 2017-2018, en relación a las situaciones de acoso y violencia hacia los docentes en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma.

En éste informe se exponen los últimos datos de todos los casos correspondientes al curso 2017-2018 atendidos por los compañeros de las distintas provincias de Castilla-La Mancha y que confirman la necesidad del Servicio del Defensor del Profesor que en nuestra región recibe un goteo constante de llamadas, consultas y denuncias.

En CLM se ha producido un aumento en el número de casos atendidos por éste servicio, pasando de los 65 casos en el curso 2016-17 a los 91 casos atendidos en el curso 2017-2018. Por provincias: 42 casos de la provincia de Toledo (46%), 15 de Ciudad Real (16%), 14 de Albacete (15%), 18 de Guadalajara (20%) y 3 de Cuenca (3%).

Con respecto a los distintos niveles educativos, 11 (12%) de estos casos se producen en la etapa de Infantil, 44 (48%) en la etapa de Primaria, 29 (32%) en la etapa de Secundaria y 7 (8%) en otras enseñanzas como la Formación Profesional Básica, Formación Profesional, Escuelas de adultos, Escuelas de Idiomas, etc.

En la tipología de los casos atendidos se distinguen:

➤ Conflictos relacionados con los alumnos (68):

- Problemas para dar clase: 20 (29%)
- Faltas de respeto e insultos: 20 (29%)
- Acoso y amenazas: 16 (24%)
- Agresiones entre alumnos: 7 (10%)
- Agresiones al profesor: 3 (5%)
- Daños a la propiedad: 2 (3%)

-
- Problemas relacionados con los padres (89):
 - Faltas de respeto e insultos: 26 (29%)
 - Presión para la modificación de las notas: 4 (5%)
 - Falsas acusaciones: 21 (23%)
 - Acoso y amenazas: 22 (25%)
 - Denuncias de padres: 9 (10%)
 - Agresiones al profesor: 7 (8%)

 - Ciberacoso y acoso entre iguales. (35)
 - Ciber-acoso de alumnos a otros alumnos: 9 (26%)
 - Ciber-acoso alumnos a profesores (grabaciones, fotos e internet, redes sociales.): 10 (28%)
 - Ciber-acoso padres a profesores (grabaciones, fotos e internet, redes sociales): 16 (46%)

 - Conflictos relacionados con la dirección y/o administración, con los propios compañeros (38 casos):
 - Problemas con el equipo directivo: 18 (47%)
 - Problemas con la administración: 11 (29%)
 - Problemas entre compañeros: 9 (24%)

En CLM el Servicio del Defensor del Profesor de ANPE ha atendido 91 casos, 26 casos más con respecto al curso pasado, que se atendieron 65, lo que supone un aumento del 40%

Respecto a los distintos niveles educativos, señalar el aumento de un 3% en Educación Infantil.

En cuanto a los alumnos han aumentado las faltas de respeto e insultos del 20% al 29%. Se mantienen altos los problemas para dar clase, en un 29%, el acoso y las amenazas en un 24%. Han descendido las agresiones del 8% al 5% y los daños a la propiedad del 6% al 3%.

Cabe destacar el aumento de casos relacionados con problemas y conflictos de los docentes con los padres, de 63 a 89, lo que supone un aumento del 41%.

También destacar que el uso de la tecnología como herramienta de acoso es cada vez mayor, pasando de 29 casos en el curso pasado a 35, un 21% más. **Han aumentado el número de casos en los que los padres de los alumnos utilizan las redes sociales, especialmente WhatsApp y Facebook para insultar, amenazar y realizar acusaciones sin fundamento.** El curso pasado se registraron 12 casos, un 42% y en el presente curso 16 casos, un 46%.

También merece apuntar el aumento de falsas acusaciones o acusaciones sin fundamento realizadas por los padres hacia los profesores, pasando de 6 a 21 casos, del 9% al 23%.

En lo que se refiere a lo relacionado con la dirección del centro, los compañeros y con la administración educativa también se ha incrementado en un 41%, de 27 a 38 casos.

De todos estos casos atendidos, los 91 (100%) requirieron de un asesoramiento general, 43 (48%) apoyo psicológico y 55 (60%) asesoramiento jurídico.

ANPE a través de su servicio del Defensor del Profesor advierte del incremento de las denuncias por insultos o difamaciones a los docentes a través de los grupos de WhatsApp de padres y madres.

Los grupos de WhatsApp de padres y madres, una herramienta comúnmente utilizada en el entorno de los centros educativos se puede convertir, en algunos casos, en la vía más rápida para criticar al docente o su labor. Por ello, ANPE recuerda que para cualquier queja o sugerencia se deben utilizar los cauces establecidos y no tratar de solucionarlo por este medio que desvirtúa la comunicación directa que tiene que existir entre la familia y el centro.

ANPE defenderá a los docentes contra estas prácticas y solicita cooperación a las familias para frenar las faltas de respeto hacia el profesorado que se puedan dar por este medio y además advierte de que la difusión y publicidad de injurias o calumnias a través de estos grupos podría tener la consideración de delito.

Para ANPE los grupos de WhatsApp de padres y madres pueden ser muy útiles para intercambiar información sobre actividades escolares y extraescolares del centro, pero nunca deben utilizarse para criticar, insultar o difamar a los docentes, a otros padres y madres o a los propios alumnos/as.

En este sentido, ANPE recuerda que la Fiscalía General del Estado también ha advertido del uso de chats por parte de los padres en los que «se falta el respeto al profesorado, a compañeros y a la comunidad educativa», y que el Ministerio Público incide, en su memoria anual, en la importancia de la prevención y la educación en el uso de las nuevas tecnologías, que «no debe restringirse a los menores, sino también a los padres».

Por todo ello, **ANPE ha iniciado este curso una campaña para informar sobre las utilidades de dichos grupos y el buen uso que padres y madres deben hacer de ellos, a través de un decálogo de buenas prácticas que ha difundido por todos los centros educativos.** Debemos cuidar y establecer unas normas del buen uso de las diferentes vías de comunicación entre las familias y los docentes que resulta esencial para la formación de los alumnos y la buena convivencia en el centro educativo.

Tras el análisis y valoración de los casos atendidos este curso, junto con la experiencia acumulada en los últimos años, ANPE y el Defensor del Profesor reiteran la necesidad de:

- Replanteamiento, revisión y revitalización de la Unidad de Atención al Profesorado.
- Revisión, modificación y actualización del Decreto de Convivencia de 2008 de Castilla-La Mancha.
- Programas de prevención de acoso escolar que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas y un plan de detección precoz de los problemas de convivencia en los centros educativos.
- Puesta en marcha y recuperación de las aulas de convivencia en los centros que lo requieran.
- Un plan específico de formación del profesorado para la prevención y detección de conflictos relacionados con la convivencia escolar.

- Realización de campañas, por parte del Gobierno regional dando una imagen positiva sobre la labor docente y el reconocimiento del profesorado.
- Reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el estrés como enfermedades profesionales de los docentes de carácter psicosocial.

ANPE renueva su compromiso de seguir trabajando en apoyo a los docentes que pasan por situaciones de acoso e intimidación en sus puestos de trabajo, así como su intención de mejorar la consideración social de los docentes, hacer llegar a la opinión pública el día a día de los centros educativos y poner a la Educación, y a sus profesionales, en el puesto que realmente se merecen.

Toledo, 28 de noviembre de 2018.